

**NÚM.**

## **LXIII LEGISLATURA**

**SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO**

**SEGUNDO AÑO**

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 30 de abril del 2020, a las 11 horas con 50 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

**FERRER.** **PRESIDENCIA DEL DIP. EDUARDO RODRÍGUEZ**

EL DIP. PRESIDENTE.- Le solicito a nuestra Secretaria, inicie el pase de Lista, por favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con gusto, Diputado Presidente. Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente, Diputada.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- Presente,  
Diputada.

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente.

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.- Presente.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.-

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-  
Presente.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- La de la voz.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,  
Secretaria.

PERALES GÁNDARA ARMANDO.-

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente, Secretaria.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente,  
Secretaria.

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.- Presente,  
Secretaria.

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.-

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente,  
Secretaria.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-  
Presente, Diputada.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Secretaria.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente, Secretaria.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-  
Presente, Secretaria.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado  
Presidente; que hay Quórum Legal, para sesionar.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputada Carolina, para registrar mi asistencia, Karla Valdéz.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- En los mismos términos, Omar Carrera.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. A continuación, le solicito a la Diputada Secretaria, justificar las inasistencias de los Ciudadanos Diputados: Edgar Viramontes Cárdenas, Armando Perales Gándara, Felipe de Jesús Delgado de la Torre, y José Guadalupe Correa Valdéz. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
4. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se establecen condiciones para contribuir al cumplimiento de las medidas emitidas por las Autoridades de Salud para el Poder Legislativo del Estado.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se emite un respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas y a la Secretaría de Economía, para que realicen las gestiones para conformar el Comité de Desarrollo Regional para las Zonas Mineras.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual esta Legislatura exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Energía, se modifique la estructura tarifaria, específicamente

para la aplicación de tarifa no industrial a los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.

7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para hacer frente a la Crisis de Salud en Zacatecas, derivada del COVID-19.
8. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Honorable LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas, exhorta respetuosamente al Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, y a las autoridades de Salud del País, a incorporar los Hospitales Privados del Estado de Zacatecas en el Convenio para la atención de Derechohabientes de otros Sistemas de Salud Pública, en el marco de la Iniciativa “Todos juntos contra COVID-19”.
9. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la Honorable LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta al Gobernador del Estado, Alejandro Tello Cristerna, para que considere la creación de la Unidad de Inteligencia Epidemiológica del Estado de Zacatecas, a efecto de disponer con oportunidad de información sobre cualquier potencial riesgo, amenaza o situación que afecte la salud de la población zacatecana.
10. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.
11. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan la fracción IX, recorriéndose en su orden las subsecuentes, al artículo 98, y el capítulo IX bis al Título Cuarto; y se deroga la fracción II del artículo 125 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.
12. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la Ley del Cambio Climático para el Estado de Zacatecas y sus Municipios.

13. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.
14. Lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se expide la Ley especial para la protección de los Profesionales de la Medicina, Personal Sanitario y de Emergencias del Sector Público y Privado del Estado de Zacatecas.
15. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 167 y la fracción V al artículo 182 bis; y se reforma el primer párrafo del artículo 167, la denominación del Capítulo IV del Título Cuarto del Libro Segundo y las fracciones III y IV del artículo 182 bis del Código Penal para el Estado de Zacatecas.
16. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma y adiciona la Ley de Salud del Estado de Zacatecas, para crear un Sistema de Vigilancia Epidemiológica para el control y erradicación de enfermedades transmisibles, promover el uso de las Tecnologías de la Información y Fortalecer la Investigación.
17. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la fracción I y se adiciona una fracción III al artículo 83 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.
18. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se adiciona un artículo 23 bis a la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Zacatecas y sus Municipios.
19. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma diversas disposiciones de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas y de la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.
20. Lectura del Dictamen relativo a la Denuncia presentada por el Titular del Órgano Interno de Control del Colegio de

Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas, en contra del C. Carlos Fernando Villeda Camacho, Regidor del Cabildo de Tlaltenango de Sánchez Román, Zac.

21. Lectura del Dictamen respecto de la Denuncia presentada por el Titular del Órgano Interno de Control del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, en contra de la C. Mayra Janeth Varela Saucedo, Regidora del Cabildo de Jalpa, Zac.
22. Lectura del Dictamen referente a la Denuncia presentada por el C. Ernesto Ortiz Aréchar, mediante el cual solicita la Nulidad del Acuerdo de Cabildo de fecha 17 de agosto de 2017, respecto a la donación de un bien inmueble a favor del C. Rodolfo Ortiz Aréchar.
23. Lectura del Dictamen relativo a las solicitudes de Prórroga para la presentación de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2019, formuladas por diversos Municipios; y,
24. Clausura de la Sesión.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Diputado Presidente, para solicitarle se incluya Asuntos Generales, en esta Sesión; puesto que es parte de la representación que tenemos hacia los ciudadanos, el hacer las denuncias y los pronunciamientos a través de los asuntos generales; solicito a la Asamblea, se incluya Asuntos Generales en este Orden del Día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Es denegada su solicitud; no ha lugar, por favor, fue un acuerdo que se tuvo en la CRIyCP.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Sí, por eso lo solicito ante la Asamblea.

EL DIP. PRESIDENTE.- De mi parte, es denegada su solicitud; con todo respeto, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Cuál, bajo qué ley, a qué artículo la CRIyCP puede negarle a...

EL DIP. PRESIDENTE.- No, no se lo está negando la CRIyCP, se lo está negando la Mesa Directiva.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- ¿Cuál es su facultad, Diputado Presidente?

EL DIP. PRESIDENTE.- La facultad está en el Reglamento, si gustan consultarlo; y mi facultad es como Presidente de esta Mesa.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Pero dada la importancia a lo que estamos padeciendo; yo creo que la sociedad debe de estar informada, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado, no ha lugar, si gustan hacer el trámite respectivo y este, adelante.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Solicito que esta Asamblea de la LXIII Legislatura lo decida en este Pleno; si hay Asuntos Generales o no, a todos los Diputados.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Solicítalo. Presidente; solicitarle de manera atenta, que lo solicite al Pleno, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se somete de manera económica la solicitud de los Diputados Héctor Menchaca y de la Diputada Alma Dávila; de incluir



Asuntos Generales en el Orden del Día, quienes estén a favor. Le solicito a la Primera Secretaria, dar cuenta de la votación.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Quienes estén a favor de incluirla, quienes estén a favor de incluirla.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Diputado Presidente, le solicito que sea por vía personal de cada Diputado, para que quede registrado en el audio del día.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- A ver otra vez pues, levantemos la mano pues, ¿cuántos estamos presentes?, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Quienes estén en contra?, son 13 votos en contra, 10 a favor, es denegada, no ha lugar. En consecuencia, está aprobado el Orden del Día, sin Asuntos Generales; ¿podemos continuar por favor, Diputados?.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Presidente, para que se incluya en el Orden del Día, que cada que sesionemos de manera presencial, se guarde un minuto de silencio por las víctimas de COVID; particularmente en el Estado, hemos tenido ya un número considerable; y debemos esta Representación Popular, guardar silencio por nuestros muertos.

EL DIP. PRESIDENTE.-Apoyo su solicitud, y no nada más por las del Estado, sino por toda la Nación y el mundo, que ha perdido tanta gente. Solicito ponerse de pie por favor, y guardar un minuto de silencio a partir de este momento.

**UN MINUTO DE SILENCIO POR LAS PERSONAS FALLECIDAS POR COVID 19.**

EL DIP. PRESIDENTE.- Favor de tomar sus lugares. Le solicito al apoyo de Edecanes; son unas caretas para quienes gusten usarla, es un presente de un servidor; el que guste usarlas, ahí están. Se le informa a la Asamblea, que a solicitud del interesado, del proponente, se elimina el punto número 8, relativo a la lectura de una Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la cual el Poder Legislativo del Estado de Zacatecas; exhorta al Titular del Poder Ejecutivo de la Nación Andrés Manuel López Obrador, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos; a que implemente las medidas necesarias para combatir las contingencia derivada de la emergencia de salud provocada por el virus COVID 19, siguiendo las indicaciones de la Organización Mundial de la Salud; se instruye a Apoyo Parlamentario, modifique el Orden del Día. Ahorita van a traer el resto, vienen en camino. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dar lectura a la Correspondencia recibida:

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,  
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una  
Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*.- Dra. Ma. de la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas. *Asunto*.- Remiten el escrito mediante el cual se hace llegar a esta Legislatura la renuncia del Ciudadano Licenciado Luis Guillermo Flores Chávez, al cargo de integrante del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, por motivos de carácter personal.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se la dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o

en su caso, por las Diputadas Secretarías. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se establecen condiciones para contribuir al cumplimiento de las medidas emitidas por las Autoridades de Salud para el Poder Legislativo del Estado. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se establecen condiciones para contribuir al cumplimiento de las medidas emitidas por las Autoridades de Salud para el Poder Legislativo del Estado.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0226, de fecha 30 de abril del año 2020).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente u obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105, fracción II de nuestro Reglamento General.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa y a juicio de esta Presidencia; se pregunta a la Asamblea, si considera que el asunto es de urgente u obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Presidente, para que registre mi asistencia, Correa Valdéz, y dejar sin efecto el justificante.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- En los mismos términos, para registrar mi asistencia, Lizbeth Márquez, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada Lizbeth.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Borrego.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET. A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Carrera, si nos puede dar la intención de su voto.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Lolo.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado, que son: 27 a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General; se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa referida. Se somete a discusión en lo general, la Iniciativa de Punto de Acuerdo; los

oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET. A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Edelmira.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.



LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado, que son: 26 a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica, 105 y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 125 fracción X de nuestro Reglamento General; se tiene por aprobada en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se emite un respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas y a la Secretaría de Economía, para que realicen las gestiones para conformar el Comité de Desarrollo Regional para las Zonas Mineras. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Emma Lisset López Murillo, autora de la misma.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Le solicito me permita dar una síntesis de la Iniciativa; toda vez, que está publicada en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada. Adelante.

**LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se emite un respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas y a la Secretaría de Economía, para que realicen las gestiones para conformar el Comité de Desarrollo Regional para**

**las Zonas Mineras.** (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0226, de fecha 30 de abril del año 2020). Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Para solicitarle a la Diputada promovente, me permita suscribirme a su Iniciativa.

Gracias. LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Con mucho gusto, Diputada.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- En los mismos términos, José Juan Mendoza, si así lo dispone la Diputada.

Juan. LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Con mucho gusto, Diputado

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada, Presidente, si me permite la Diputada.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Con mucho gusto, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera, de igual manera.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada, si así lo permite.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Muchas gracias, Diputados.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- De igual manera, Edelmira Hernández.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Con mucho gusto, Diputada, muchas gracias. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Desarrollo Económico, Industria y Minería. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual esta Legislatura exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Energía, se modifique la estructura tarifaria, específicamente para la aplicación de tarifa no industrial a los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Pedro Martínez Flores, autor de la misma.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas,

respetuosamente solicito a esta Mesa Directiva, se autorice al suscrito a dar lectura de una síntesis de la presente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Muchas gracias, Presidente. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual esta Legislatura exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Energía, se modifique la estructura tarifaria, específicamente para la aplicación de tarifa no industrial a los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0226, de fecha 30 de abril del año 2020).* Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Diputado González Nava, algo que me quiera comentar.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Perdón, Diputado. Si me permite, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva; que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída; se considere de urgente y obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por los artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado. De acuerdo con el contenido del artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa y a juicio de esta Presidencia, pregunta a la Asamblea; si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, a la Segunda Secretaria, perdón, dé cuenta del resultado de la votación. Adelante, Diputada.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente; que son: 27 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General; se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo

establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica; 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente; que son: 27 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.



EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. Continuo...De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General; se declara aprobado en lo general. Esta Presidencia con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica y del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General; se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para hacer frente a la Crisis de Salud en Zacatecas derivada del COVID-19. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con su venia, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Cabe mencionar que algunas de estas sugerencias ya se están llevando a cabo, pero les voy a dar lectura también. Quiero comenzar señalando que este Punto de Acuerdo, debió de haberse subido desde el 24 de marzo, por lo que muchas de sus peticiones ya han sido atendidas y otras no. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para hacer frente a la Crisis de Salud en Zacatecas, derivada del COVID-19.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0226, de fecha 30 de abril del año 2020).* Es cuanto.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Sí me permite, adherirme a su Iniciativa, por favor.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con gusto, Diputado.

Borrego Estrada Mónica.  
LA DIP. BORREGO ESTRADA.- En los mismos términos,

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con gusto, mi Mony.

Diputado.  
EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.-Si me permite, señor

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente u obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, y a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente; que son: 25 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General; se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos...

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Para hablar a favor o en contra,  
Diputada?

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro, y se le concede el uso de la palabra, en tribuna a la Diputada Alma Dávila, para hablar a favor, hasta por cinco minutos.... Le dan sonido, por favor a la Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Sí, ¿ya hay sonido?

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Bien. Sumándome a esta iniciativa que hacen los compañeros Héctor Menchaca, la Diputada Gaby y el Diputado Padilla; quiero reflexionar en este sentido, porque los médicos han estado pues solicitando y también haciendo un llamado principalmente al Poder Ejecutivo, pero también al Legislativo, de cómo se han visto vulnerados ante esta situación; y la pregunta es ¿qué harías con \$180 pesos diarios? La Pandemia del Covid 19, provocada por el virus SARS-CoV-2, dada su elevada probabilidad de propagación y su grado de letalidad ha tenido ya un impacto que bien puede caracterizarse como catastrófico, tanto en lo que se refiere a la pérdida de vidas humanas como su impacto sobre la economía, derivado de las medidas que prácticamente todos los gobiernos se han visto obligados a tomar, provocando que todas las personas se tengan que quedar en casa, propiciando un desplome en el consumo de toda clase de bienes y servicios; se trata, como ya han señalado los expertos, de una caída de la economía mundial que no tiene precedentes; dada su gravedad, puede decirse que se ha puesto a prueba no solo a los sistemas de salud de los más diversos países y entidades, sino que incluso está alcanzando a la superficie en las fortalezas y debilidades distorsionadas y hasta aberraciones de las premisas ideológicas, vale decir la ética, social, económica, política y hasta filosófica, que subyacen en la forma como la ética del gobierno o dominan a sus respectivos pueblos. En nuestro caso, la pandemia ha alcanzado a reducir las extraordinariamente precarias condiciones laborales, bajo las cuales, el personal del sector salud, médicos, enfermeras, laboratoristas, camilleros y hasta el personal de intendencia, y en particular el personal médico que atiende directamente a los pacientes que resultan con diagnóstico de covid 19, ellos están arriesgándose día con día y hora tras hora a ser contagiados con el virus, y a convertirse en vectores que pueden transmitirlo a más compañeros de trabajo y a sus familias. De hecho, un buen número de ellos ya ha sido contagiado, varios están guardados, aislados en casa; incluso, por lo menos dos de ellos han perdido la vida para salvar la vida de los demás. Las leyes laborales secundarias; es decir, la Ley Federal de Trabajadores del Servicio del Estado, en el artículo 2 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas, a través del artículo 105 les han arrebatado a los trabajadores que aún no son basificados; en este caso, a los del Sector Salud, su derecho a ser sindicalizados, a formar parte de un sindicato; y por lo tanto, a la defensa colectiva de sus derechos y sus legítimos intereses, contraviniendo abiertamente y flagrantemente su

derecho de sindicalización garantizada por el artículo 123 constitucional en sus apartados para todos los trabajadores sin excepción. El en texto original de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas de 1996, establecía que en el artículo 6 con toda la claridad, que son trabajadores de base los no incluidos en la enumeración anterior; se refiere a los empleados de confianza, y que por ello serán inamovibles; los de nuevo ingreso no serán inamovibles sino después de seis meses de servicio sin nota desfavorable a su expediente; su redacción era idéntica en el artículo 6 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado que aún sigue vigente; es decir, en el 2009 se lleva a cabo una reforma infame a esta ley laboral local, en la cual este derecho de los trabajadores al servicio del Estado, de nuestra Entidad, se dirimió, se hizo perdidizo y se remitió a la discrecionalidad y a la arbitrariedad de los llamados catálogos de puestos...

EL DIP. PRESIDENTE.- Le solicito, respetuosamente, concluir.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Concluyo. En cada una de las Entidades públicas, esto es urgente, restringirles a todos tanto en el orden federal como en el nivel estatal sus derechos de basificación a los seis meses de servicio, como su derecho a afiliarse al sindicato de su elección, desde el primer día que preste su servicio como trabajador. Sería cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Para hechos, Diputado Presidente

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante. Se le concede el uso de la voz para hechos, a la Diputada Gaby Pinedo. Se cierra el registro para hechos. Adelante, Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Gracias, Diputado Presidente, con su permiso. Solo para agradecer el apoyo a esta iniciativa que hemos presentado; decir que es tarea de todas y todos los aquí presentes, prever que quienes hoy están enfrentando esta situación en la primera línea de combate, que es todo el personal que tiene que ver con los servicios de salud, tengan las mejores condiciones de seguridad. Y también, pues hacer un exhorto a la ciudadanía a que se les respete, se les apoye y también a que se les aliente a seguir adelante. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Tiene hasta tres minutos la Diputada en tribuna, para concluir su participación

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Sí, gracias. Bueno, también debemos señalar que se ha hecho costumbre, tanto en el Gobierno Federal como en el Gobierno Estatal, burlar las leyes del trabajo y con ellas los derechos de los trabajadores de salud, contratándolos como prestadores de servicio profesionales y pagándoles por honorarios, en lugar de reconocerlos y contratarlos como trabajadores y pagarles por concepto de salarios, son dos cosas muy distintas; los contratos de esa manera, para pagarles una miseria sin estabilidad en el empleo y sin prestaciones, sin seguridad social, sin derecho a reconocimiento de su antigüedad y sin derecho a tener un fondo de jubilación. En este sentido, los Diputados tanto locales como federales, y desde luego, los Senadores, debemos darnos a la tarea de elaborar y presentar las iniciativas de reformas y adiciones a las leyes del trabajo que les restituyan sus derechos laborales fundamentales, de manera que puedan acceder a la basificación lo antes posible. Considero que en lo inmediato debemos elevar un exhorto respetuoso al Presidente de la República, para que de común acuerdo con el Congreso de la Unión y los Poderes locales, construyamos una vía que hagan posible estos derechos a los doctores y todos los trabajadores del sector salud. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo se encuentra suficientemente discutida en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad se considera suficientemente discutido.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutida la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.



GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RUIZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que son 25 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Honorable LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas, exhorta respetuosamente al Presidente de la República, Andrés Manuel López

Obrador, y a las autoridades de salud del país, a incorporar los hospitales privados del Estado de Zacatecas en el Convenio para la atención de derechohabientes de otros sistemas de Salud Pública, en el marco de la Iniciativa “Todos juntos contra el covid-19”. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, autor de la misma.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Este es un Punto de Acuerdo que se presentó el 16 de abril, en razón de que no había sesionado esta Legislatura de manera ordinaria, algunos de los datos que contenía ya han sido modificados, pero la esencia se mantiene. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Honorable LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas, exhorta respetuosamente al Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, y a las autoridades de salud del país, a incorporar los hospitales privados del Estado de Zacatecas en el Convenio para la atención de derechohabientes de otros sistemas de Salud Pública, en el marco de la Iniciativa “Todos juntos contra el covid-19”.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0226, de fecha 30 abril del año 2020).* Ahora conocemos que el Hospital San Agustín ya hizo la firma de este convenio, pero todavía la realidad es que tanto en Fresnillo como en Jerez, Río Grande, Ojocaliente, Loreto hay una serie de hospitales, clínicas particulares que podrían adherirse a este convenio, de tal manera que permitan en un momento dado, si la contingencia llega a estos extremos, poder ser mejor atendidos. Al Punto de Acuerdo, por el que la Honorable LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas, exhorta respetuosamente al Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, y a las autoridades de salud del país, a incorporar los hospitales privados del Estado de Zacatecas en el convenio para la atención de derechohabientes de otros sistemas de Salud Pública, en el marco de la Iniciativa “Todos juntos contra el covid-19”, habría también que agregar a las autoridades de Salud del Estado y a los hospitales privados de Zacatecas, para poder brindar mejor atención a la sociedad del Estado de Zacatecas. Hasta aquí mi participación, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Si me permite, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado Presidente de la CRIyCP. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa y a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Alma.

ALMA DÁVILA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

RUIZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que son: 24 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículo 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida; se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Alma.

ALMA DÁVILA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

RUIZ FLORES DELGADILLO AIDA.- A favor.

RODRIGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que son: 24 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la Honorable LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta al Gobernador del Estado, Alejandro Tello Cristerna, para que considere la creación de la Unidad de Inteligencia Epidemiológica del Estado de Zacatecas, a efecto de disponer con oportunidad de información sobre cualquier potencial riesgo, amenaza o situación que afecte la salud de la población zacatecana. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza, autora de la misma.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada Doctora.

**LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la Honorable LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta al Gobernador del Estado, Alejandro Tello Cristerna, para que considere la creación de la Unidad de Inteligencia Epidemiológica del Estado**

**de Zacatecas, a efecto de disponer con oportunidad de información sobre cualquier potencial riesgo, amenaza o situación que afecte la salud de la población zacatecana.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0226, de fecha 30 abril del año 2020).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Si me permite, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solcito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa y a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.



ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que son: 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida; se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RUIZ FLORES DELGADILLO AIDA.- A favor.

RODRIGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que son: 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, se solicita a la Segunda Secretaria, dé lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a esa Mesa Directiva, se autorice al suscrito, dar lectura de una síntesis de la presente iniciativa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada, con gusto.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Gracias. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0226, de fecha 30 abril del año 2020).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones de Puntos Constitucionales y de Igualdad de Género. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan la fracción IX, recorriéndose en su orden las subsecuentes, al artículo 98, y el capítulo IX bis al título cuarto; y se deroga la fracción II del artículo 125 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con el permiso de la Presidencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan la fracción IX, recorriéndose en su orden las subsecuentes, al artículo 98, y el capítulo IX bis al título cuarto; y se deroga la fracción II del artículo 125 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0226, de fecha 30 abril del año 2020).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la Ley de Cambio Climático para el Estado de Zacatecas y sus Municipios. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma. Le solicito a la Primera Secretaria, dar lectura de la misma, toda vez que no están los...es de ustedes, Diputada Pinedo, Diputado Menchaca... ¿No quieren pasar ninguno de ustedes?... Aquí está...

LA DIP. PINEDO MORALES.- Le solicito, Diputado Presidente, me dé oportunidad de leer una síntesis.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada, adelante.

LA DIP. PINEDO MORALES.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la Ley de Cambio Climático para el Estado de Zacatecas y sus Municipios.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0226, de fecha 30 abril del año 2020).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Agua, Medio Ambiente y Cambio Climático. Continuando con el Orden del día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Perla Guadalupe Martínez Delgado, autora de la misma.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a esa Mesa Directiva, se autorice a la suscrita, dar lectura de una síntesis de la presente iniciativa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0226, de fecha 30 de abril del año 2020).*  
Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Diputado Presidente, para solicitarle a la Diputada Perla, me permita suscribirme a su Iniciativa.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- En los mismos términos,  
Edelmira Hernández.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Trujillo Meza María Isabel.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- De la misma forma, Carolina  
Dávila.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada Mónica.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos,  
Navidad Rayas.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Héctor Menchaca.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Con todo gusto,  
compañeros, muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se toma nota y es afirmativa la respuesta de la Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se expide la Ley especial para la protección de los Profesionales de la Medicina, Personal Sanitario y de Emergencias del Sector Público y Privado del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Susana Rodríguez Márquez, autora de la misma.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a esa Mesa Directiva, se me autorice, dar lectura de una síntesis de la presente Iniciativa, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada, se le autoriza.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Decreto, por la que se expide la Ley especial para la protección de los Profesionales de la Medicina, Personal Sanitario y de Emergencias del Sector Público y Privado del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0226, de fecha 30 de abril del año 2020).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP PRESIDENTE.- Gracias...



LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputado Presidente...

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Diputado Presidente...

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, adelante.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Para solicitarle a la Diputada Susana, me permita suscribirme a su Iniciativa, Alma Dávila.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- De igual manera, Karla Valdéz.

EL. DIP. CORREA VALDÉZ.- Correa Valdéz José Guadalupe, si lo permite la Diputada Susana.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Con mucho gusto.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- De la misma manera, Esparza Olivares.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- De la misma manera, Carolina Dávila.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias, compañeros.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- José Dolores Hernández.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- En los mismos términos,  
Pedro Martínez.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias, compañero.

EL DIP RODRÍGUEZ FERRER.- Su servidor también,  
Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Salud. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 67 y la fracción V al artículo 182 bis; y se reforma el primer párrafo del artículo 167, la denominación del capítulo... permítanme, se reforma el primer párrafo del artículo 167, la denominación del capítulo IV del Título Cuarto del Libro Segundo y las fracciones III y IV del artículo 182 bis del código Penal para el Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con su permiso, Diputado  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado Padilla.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 67 y la fracción V al artículo 182 bis; y se reforma el primer párrafo del artículo 167, la denominación del capítulo IV del Título Cuarto del Libro Segundo y las fracciones III y IV del artículo 182 bis del Código Penal para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0226, de fecha 30 de abril del año 2020).* Sería cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Diputado Presidente, para solicitarle al Diputado promovente, me permita suscribirme a su Iniciativa.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- En los mismos términos...

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Navidad Rayas.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Perla Martínez.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada Mónica.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma y adiciona la Ley de Salud del Estado de Zacatecas, para crear un Sistema de Vigilancia Epidemiológica para el control y erradicación de enfermedades transmisibles, promover el uso de las tecnologías de la información y fortalecer la investigación. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Mónica Borrego Estrada, autora de la misma.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Gracias, Diputado Presidente. Con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma y adiciona la Ley de Salud del Estado de Zacatecas para crear un Sistema de Vigilancia Epidemiológica para el control y erradicación de enfermedades transmisibles, promover el uso de las tecnologías de la información y fortalecer la investigación.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0226, de fecha 30 de abril del año 2020).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Salud.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Diputado Presidente, para pedirle a la promovente, me permita suscribirme, Héctor Menchaca.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- En los mismos términos,  
Alma Dávila.

LA DIP. HÉRNANDEZ PEREA.- En los mismos términos,  
Edelmira Hernández.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos,  
Navidad Rayas.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Raúl Ulloa.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Jesús Padilla.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- En los mismos términos,  
Martínez Perla.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputados. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la fracción I y se adiciona una fracción III al artículo 83 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la fracción I y se adiciona una fracción III al artículo 83 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas....** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0226, de fecha 30 de abril del año 2020)*... Compañeras y compañeros Diputados, esta Iniciativa que fue elaborada por la Diputada Emma Lisset López Murillo, el Diputado Héctor Adrián Menchaca Medrano, y su servidor, Francisco Javier Calzada Vázquez, tiene el propósito fundamental de que las actividades de la Legislatura no se suspendan, de que si este recinto es no apto para conservar la sana distancia que las autoridades en materia de sanidad nos recomiendan, podamos buscar otras alternativas, como es el caso del Auditorio del Poder Judicial del Estado, si así se lo solicitamos, donde pudiéramos tener mejores condiciones, y no dejar de laborar en las obligaciones que como representantes del pueblo tenemos. Esa es la intención de esta Iniciativa y también, modificar el Reglamento de la Ley Orgánica para que las sesiones en Plataformas digitales en línea puedan tener la validez necesaria para poder continuar en caso que así lo determine la Asamblea. Es indispensable hacer notar que ni el Senado de la República, con 128 integrantes, ni la Cámara de Diputados con 500, ha tomado la ruta que ha decidido la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, esto lo quiero dejar claro, la falta de sesiones de esta Legislatura, no es una decisión de 30 Diputados y Diputadas, es sólo una decisión de un órgano de Gobierno, y ese órgano de gobierno....

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado, yo le pediría respeto, porque no estamos en el debate de la Iniciativa, se le concedió dar lectura a un resumen o a la Iniciativa, más no al debate...

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- No me puede censurar, no voy a hablar lo que usted me diga, voy a hablar, la libertad que tengo como Diputado para expresar mis ideas...

EL DIP. PRESIDENTE.-...Le solicito concluir.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.-...Usted no permite que haya Asuntos Generales aquí en la Sesión, sí mayor justificación que la voluntad...

EL DIP. PRESIDENTE.- Le solicito concluir su lectura.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Estoy concluyendo. Y también le pido que me respete. Finalmente incomoda, porque no hay manera de decirle a la sociedad que no trabajamos porque la emergencia sanitaria no nos lo permite, hay diferentes alternativas para poder seguirlo haciendo, está la Iniciativa de la Diputada Perla en materia constitucional y está también esta otra alternativa, los Estados de Nuevo León y Tlaxcala, lo están haciendo sólo con un Punto de Acuerdo, ni siquiera modificaron su marco legal. Hasta aquí mi participación, Diputado Presidente. Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Diputado Presidente; para solicitarle al Diputado Promovente, me permita suscribirme a su Iniciativa.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- De la misma forma, Borrego Estrada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- En los mismos términos, Rodríguez Márquez.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- En los mismos términos, Alma Dávila.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Muñoz González Roxana, en los mismos términos.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Jesús Padilla, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muchas gracias, Diputadas y Diputados.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Continuando con el Orden del Día, dicha Iniciativa se turna a la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias. Continuando, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se adiciona un artículo 23 bis a la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Zacatecas y sus Municipios; tiene el uso de la palabra, la Diputada Edelmira Hernández Perea, autora de la misma.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Con su permiso, Diputado Presidente, pedirle si me es posible leerla de aquí de mi lugar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada. Con gusto. Adelante.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Gracias. Diputado Presidente. Con fundamento en artículo 95 del Reglamento General de este Poder Legislativo, le solicito me permita leer una síntesis de la Iniciativa mencionada, toda vez que esta se encuentra debidamente publicada en la Gaceta de esta fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, adelante, Diputada.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Gracias, Diputado Presidente, con su permiso. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se adiciona un artículo 23 bis a la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Zacatecas y sus Municipios.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0226, de fecha 30 de abril del año 2020).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen...

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Diputado Presidente, si me permite la Diputada Edelmira suscribirme a su Iniciativa.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- En los mismos términos,  
Martínez Perla.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- De igual manera, Carolina  
Dávila.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- De igual manera, Karla  
Valdéz.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se le pregunta, Diputada.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Claro, con gusto.



EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. Se turna para su estudio y dictamen a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Hacienda y Fortalecimiento Municipal. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma diversas disposiciones de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas y de la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas; tiene el uso de la palabra, el Diputado José María González Nava, autor de la misma.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a esa Mesa Directiva, se autorice al suscrito dar lectura de una síntesis de la presente Iniciativa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado. Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Muchas gracias, señor Diputado. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma diversas disposiciones de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas y de la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0226, de fecha 30 de abril del año 2020).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado Presidente, solicitarle el uso de la palabra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con fundamento en el artículo 32 del Reglamento General del Poder Legislativo, que a la letra dice: “Los Grupos Parlamentarios podrán fijar su postura respecto de las Iniciativas y Dictámenes; en este tenor, y al amparo de dicho artículo, le solicito me permita fijar mi punto de vista”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se le concede, Diputado. Adelante. Diputada, si puede permanecer de favor en la tribuna. Lo va a hacer en tribuna, Diputado. Adelante.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Gracias, Diputado Presidente, con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Hay que decirlo claro y sencillo, la propuesta que el día de hoy presentaron hace unos instantes para modificar la fecha de inicio del proceso electoral del próximo año en la Entidad, no solo es inconstitucional e ilegal, es una vacilada jurídica, es inconstitucional e ilegal por lo siguiente: el 10 de febrero del año 2014 se publicó en el Diario de la Federación, el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político electoral; derivado de los anterior, el 23 de mayo de 2014 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los Decretos por los que se expiden la Ley Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General de Partidos Políticos; cabe precisar que en el artículo transitorio Tercero de la Ley General de Partidos Políticos se vinculó a los Congresos Locales y a la Asamblea Legislativa del otrora Distrito Federal, para efecto de que adecuaran el marco jurídico Electoral en cada Entidad federativa, a más tardar el 30 de junio del 2014; previo al procedimiento legislativo se adecuaron las leyes constitucionales y legales de los Estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luís Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán, Veracruz y Zacatecas; para efecto de observar los principios y normas previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General de Partidos Políticos, derivado de esta serie de reformas en materia político electoral es que en el país y en Zacatecas se ha seguido una dinámica para homologar los procesos electorales, en los años 2016 y 2018 en Zacatecas avanzamos en esa ruta, basta ver los artículos transitorios en materia de reforma electoral que contiene la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas,

del Decreto número 117 de fecha 12 de julio del 2014 para constatar ello; sin embargo, hoy con el Frankenstein jurídico que pretenden no solo se intenta dar la vuelta hábilmente a la ruta legal constitucional electoral seguida en los últimos años, acaso no es suficiente claro el mandato de la Constitución General de la República cuando en su artículo 116 fracción IV inciso n, señala que de conformidad con las bases establecidas en esta Constitución y las Leyes Generales en la materia, las Constituciones y leyes en los Estados en materia electoral garantizarán que se verifique al menos una elección local en la misma fecha en que tenga lugar alguna elección federal, esto se llama homologación y a nivel federal para el próximo año el proceso electoral inicia en septiembre de este 2020, el artículo 43 séptimo párrafo de la Constitución de nuestro Estado señala: “La ley determinará las normas y requisitos para su registro legal y las normas específicas de su intervención en el proceso electoral local”, y el artículo 124 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas señala al respecto, que el proceso electoral ordinario iniciará el 7 de septiembre del año, previo al de la elección; en la sesión del Consejo Electoral del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, que no se caiga ahora en un claro fallo a la ley y al espíritu de las reformas constitucionales y legales en materia electoral a nivel federal a las que me referí, pretenden violentar el calendario electoral, esto será en medio del proceso más grande y complejo de la historia del país, el próximo año está en juego la renovación de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y la...

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Presidente, le quisiera preguntar, por qué estamos tocando un tema que no está en el Orden del Día y no se está discutiendo, conforme al artículo mencionado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Ya me dio permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Orden, por favor.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Hoy me lo autorizó.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Tenemos un Presidente.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Tenemos todo el día, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- A ver, orden, por favor. Yo no les doy palos a unos y a otros, yo actúo conforme al Reglamento, esta Presidencia.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Pero es que no se está discutiendo el punto que estaba en el Orden del Día, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- O hacemos un Receso. Le solicito respetuosamente, Diputado Padilla, concluir; y le solicito, Diputado Zamarripa, no intercalar ni interrumpir al Diputado, por favor.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Está en juego la renovación de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, y la concurrencia de 32 elecciones locales en 15 de las cuales se elegirá un nuevo Gobernador, como es el caso de Zacatecas, el proceso electoral 2020 - 2021, con datos del Instituto Nacional Electoral que señalan que el proceso 2020-2021 será el más grande y complejo entre otras razones porque habrá una concurrencia inédita de comicios, se tendrá un padrón electoral nunca antes visto, se calcula que superará los 26 millones de personas; es decir, seis millones más que en el 2018; y se disputarán alrededor de tres mil 500 cargos, 260 más que hace dos años; más sorprendente es, Diputado Presidente, que quieran darle la vuelta y evadan que primero habría que reformar la Constitución General de la República y la propia del Estado; y ahora con un vericuetto jurídico legal, un tecnicismo, yo no sé quién invento; bueno, sí sé, el que mueve la cuna, el dedo que mueve la cuna; entonces, no vamos a caer en ese juego y ya nos veremos más delante.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Diputado Presidente, si me permite, yo le pediría nada más que turne a la Comisión la Iniciativa que ha sido leída, y la Comisión hará su trabajo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Para allá iba, Diputado. La Iniciativa, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, y se habrán de tomar en cuenta los comentarios.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Presidente, únicamente para señalar que usted...

EL DIP. PRESIDENTE.- Me permiten.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Está dejando un precedente, de que cuando se lea una Iniciativa, cualquiera de nosotros vamos a poder manifestar...

EL DIP. PRESIDENTE.- No, ahí lo dice el artículo.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Ah, bueno, luego y entonces, no se puede y es un principio jurídico, no se puede tratar desigual a los iguales.

EL DIP. PRESIDENTE.- El Diputado lo solicitó, y en su momento cada solicitud será valorada. Les pido orden.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Su valoración tiene que ser conforme a la ley y el derecho, no conforme a su criterio personal.

EL DIP. PRESIDENTE.- La única que podrá dictaminar la procedencia o no, serán los integrantes de la Comisión y posteriormente se votará en el Pleno, de acuerdo al procedimiento que lleva cada Iniciativa, estamos hablando de más, ya que llegue el momento, vemos. Nuevamente, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a la Denuncia presentada por el Titular del Órgano Interno de Control del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas, en contra del C. Carlos Fernando Villeda Camacho, Regidor del

Cabildo de Tlaltenango de Sánchez Román, Zac. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Gobernación; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Con fundamento en el artículo 94 bis de nuestro Reglamento General de este Poder Legislativo, le solicito a usted me autorice leer una síntesis del Dictamen, toda vez que el mismo se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUEVANO.- **Da lectura de una síntesis del Dictamen relativo a la Denuncia presentada por el Titular del Órgano Interno de Control del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas, en contra del C. Carlos Fernando Villeda Camacho, Regidor del Cabildo de Tlaltenango de Sánchez Román, Zac. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0226, de fecha 30 de abril del año 2020).** Es cuanto, Diputado Presidente.

## **CAMBIO DE PRESIDENTE**

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Siguiendo con el orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Denuncia presentada por el Titular del Órgano Interno de Control del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, en contra de la C. Mayra Janeth Varela Saucedo, Regidora del Cabildo de Jalpa, Zac. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión Gobernación; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65

de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General. Tiene la voz, la Presidenta de la Comisión de Gobernación, la Presidenta, Alma Dávila.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Con fundamento en el artículo 94 bis de nuestro Reglamento General de este Poder Legislativo, le solicito a usted me autorice leer una síntesis del Dictamen, toda vez que el mismo se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUEVANO.- **Da lectura de una síntesis del Dictamen respecto de la Denuncia presentada por el Titular del Órgano Interno de Control del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, en contra de la C. Mayra Janeth Varela Saucedo, Regidora del Cabildo de Jalpa, Zac.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0226, de fecha 30 de abril del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

#### CAMBIO DE PRESIDENTE

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias por lo de Diputada. Nada más somos Rodríguez, pero nada más. ¿Qué Diputada, ahí se va a quedar? No se crea. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen referente a la Denuncia presentada por el C. Ernesto Ortiz Aréchar, mediante el cual solicita la nulidad del Acuerdo de Cabildo de fecha 17 de agosto de 2017, respecto a la donación de un bien inmueble a favor del C. Rodolfo Ortiz Aréchar. Tienen uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Gobernación; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Con su permiso, Diputado  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Con fundamento en el artículo 94 bis de nuestro Reglamento General de este Poder Legislativo, le solicito a usted me autorice leer una síntesis del Dictamen, toda vez que el mismo se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

**LA DIP. DÁVILA LUEVANO.- Da lectura de una síntesis del Dictamen referente a la Denuncia presentada por el C. Ernesto Ortiz Aréchar, mediante el cual solicita la nulidad del Acuerdo de Cabildo de fecha 17 de agosto de 2017, respecto a la donación de un bien inmueble a favor del C. Rodolfo Ortiz Aréchar. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0226, de fecha 30 de abril del año 2020). Es cuanto, Diputado Presidente.**

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a las solicitudes de prórroga para la presentación de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2019, formuladas por diversos municipios. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Vigilancia; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Si me permite, Diputado Presidente, hacerlo desde mi lugar.



EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias. De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a esa Mesa Directiva, se autorice al suscrito dar lectura a una síntesis del Dictamen.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado. Adelante.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- **Da lectura de una síntesis del Dictamen relativo a las solicitudes de prórroga para la presentación de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2019, formuladas por diversos municipios.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0226, de fecha 30 de abril del año 2020).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los Ciudadanos Diputados dentro de cinco minutos a la siguiente Sesión, rogando su puntual asistencia. Muchas gracias.

## **DIPUTADO PRESIDENTE**

**EDUARDO RODRÍGUEZ FERRER.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**CAROLINA DÁVILA RAMÍREZ.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**AÍDA RUÍZ FLORES DELGADILLO.**